



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 JUNIO DE 2009

“PREVENCIÓN VIOLENCIA ENTRE IGUALES”

AUTORÍA PATRICIA RODRÍGUEZ TORRES
TEMÁTICA EDUCACIÓN EN VALORES
ETAPA ESO

Resumen

El acoso escolar pone de manifiesto un gran problema social y la obligación de erradicarlo o prevenirlo. Dicha prevención se enmarca dentro de la Educación en Valores y tiene como objetivo integrar valores, actitudes y normas de comportamiento que mejore las relaciones con los otros y facilite la resolución de conflictos.

Palabras clave

Prevención, adolescentes, educación en valores, resolución de conflictos, factores de riesgo.

1. INTRODUCCIÓN

Vivimos en una sociedad en la que es frecuente observar casi a diario situaciones de violencia o de vulneración de los derechos de las personas. Los periódicos, la televisión, la radio nos pone de manifiesto la realidad social en la que nos hallamos inmersos.

La escuela constituye un microsistema de la sociedad, en la cual se reproducen los esquemas existentes en la misma influyendo en el adolescente.

Éste, se encuentra en una etapa psicoevolutiva de formación de la personalidad y por ello buscará modelos en los que pueda identificarse y posteriormente reproducir y asumir dicho rol. Así, tanto la escuela como la familia servirán de referencia al adolescente y le ayudarán en su proceso de socialización. Dicho proceso, puede desarrollarse sin problemas o por el contrario puede conllevar una serie de dificultades.

Las dificultades en el proceso de socialización, los problemas familiares y escolares pueden llevar a dificultades en la relación con los otros que unido a la ausencia de una adecuada Educación en Valores puede desembocar en situaciones de VIOLENCIA ESCOLAR.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 JUNIO DE 2009

Por tanto, la Educación en Valores se encuentra en la base de la Prevención de Violencia entre iguales y cualquier experiencia educativa que se lleve a cabo debe realizarse desde dicho tema transversal.

2. EDUCACIÓN EN VALORES

Educación en valores, supone educar en aspectos tales como la solidaridad, la tolerancia, el respeto hacia los demás, la justicia, la cooperación, etc.

La escuela debe educar en estos valores y hacer partícipe a toda la Comunidad Educativa. Además, como tema transversal debe incluirse en las diferentes materias y el profesor debe transmitir dichos valores al alumnado y servir como modelo.

La prevención de la violencia entre iguales será abordada desde el marco de la Educación en Valores porque se ha detectado que en la base de las prácticas abusivas y discriminatorias, normalmente, se encuentran estereotipos irrespetuosos, insolidarios e incívicos, entre otros. Esta necesidad de formar al alumno en valores y no sólo en conocimientos puramente epistemológicos conlleva la necesidad de adoptar una serie de medidas en el centro educativo, como es el PLAN DE CONVIVENCIA.

El PLAN de CONVIVENCIA, realiza un diagnóstico del estado de convivencia del centro, establecimiento de normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula, donde se concretan los derechos y deberes del alumnado, las medidas preventivas y las medidas disciplinarias, que en su caso se aplicarían, llevándose a cabo protocolo de actuación en supuesto de acoso escolar.

Así, tras valorar estos aspectos, se considera conveniente llevar a cabo una **experiencia educativa** que dote al alumnado de las habilidades sociales necesarias para la resolución de conflictos sin emplear ningún tipo de violencia así como transmitir en dicha experiencia valores como el respeto, la tolerancia y solidaridad.

3. EL ACOSO ESCOLAR

La violencia entre iguales ha existido siempre, pero en la actualidad, debido a la incidencia social y al destape de ciertos casos con final dramático, como el caso de Jokin ha aumentado significativamente el interés hacia esta problemática, refiriéndose a este acoso con el término de bullying.

Este concepto, es definido por Nora Rodríguez, máxima experta en bullying, como el proceso de intimidación en los centros de estudio, sistemático y creciente, por parte de ciertos compañeros hacia otro, con el beneplácito del grupo.

Es un tipo de violencia, oculta casi siempre a los adultos, pero bien conocida por el alumnado. Es difícil de identificar y, por tanto, también de eliminar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO DE 2009

En la actualidad, la incidencia de este problema se puede concretar en las siguientes cifras:

48% de escolares entre 9 y 14 años ha padecido o padece violencia por parte de un compañero.

Para más de la mitad, el acoso es psicológico y el 18% lo sufre también físico. Un 2% heridas de arma blanca y un 2,5 % sufre agresiones sexuales. Cifras realmente alarmantes.

3.1 TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

El bullying o acoso escolar puede lastimar y dañar de muchas maneras y tiene diferentes formas de expresarse, entre las que se encuentra:

- Físico: patadas, empujones, tirones, etc.
- Verbal: motes, burlas, amenazas, etc.
- Psicológico: devoran la autoestima de la víctima, aumentando su sensación de indefensión, difundir rumores, ningunear
- Social: aísla al chico del resto de compañeros
- Es importante, conocer los **diferentes tipos de maltrato** entre iguales y sus características para poder prevenir y/o erradicar dichas situaciones.

Por otro lado, es importante conocer los diferentes **roles o perfiles** que se encuentran en cualquier situación de acoso escolar.

a) El acosador/es:

Los agresores tienen tendencia al uso de la fuerza y a la violencia, baja tolerancia, frustraciones, malas relaciones con los adultos, mal rendimiento escolar, y dificultad en la relación con los progenitores.

Dentro de los agresores es importante diferenciar a los agresores activos y agresores pasivos.

Los activos son aquellos que comienzan y dirigen la agresión; los agresores pasivos son los que siguen al principal agresor y le animan (estos últimos presentan problemas similares pero en menor grado). Los agresores insultan a la víctima, le golpean, acosan, provocan, generan rumores sobre él, ningunear a la víctima. Además, suelen ser bastantes impulsivos, con escasas habilidades sociales, la capacidad de autocrítica suele ser nula.

b) Las víctimas de **acoso escolar o bullying**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 JUNIO DE 2009

Las víctimas suelen ser niños que no disponen de recursos o habilidades para reaccionar, poco sociables, sensibles y frágiles son los “esclavos” del grupo. Dentro de la víctima se destaca la víctima pasiva y la activa.

La víctima pasiva tiene una situación social de aislamiento, no tiene un sólo amigo en el colegio, tiene problemas de comunicación y baja popularidad. Muestra una conducta muy pasiva, miedo a la violencia, vulnerable, ansioso y con poca autoestima. Se culpa por la situación y se niega a reconocerla. Generalmente están muy sobreprotegidos por su familia.

La víctima activa también sufre de una situación social de aislamiento e impopularidad, tiene una tendencia a actuar de una manera impulsiva muchas veces inadecuada a la situación, empleando conductas agresivas, irritantes y provocadoras, con un rendimiento escolar peor que el de las víctimas pasivas, suelen ser escolares hiperactivos y frecuentemente son chicos aunque realmente el **acoso escolar o el bullying** no entiende de sexos ni de estratos sociales.

Las víctimas sufren ansiedad, trastornos emocionales, baja autoestima, depresión, pensamientos suicidas, pérdida del interés escolar, están tristes, tienen miedo a acudir al colegio, duermen mal, dolores de estómago, llanto constante sin motivo aparente...

c) Los espectadores

En ocasiones, determinados alumnos actúan como espectadores. No intervienen en la agresión pero no hacen nada para evitarlo e incluso algunos jalean y animan durante la agresión. Estos últimos pertenecerían al grupo de los agresores pasivos

Por otro lado, existen varias razones por las que estos alumnos “se ponen al lado” del agresor. Estas son las siguientes:

- Se divierten con las agresiones.
- No creen que protestar pueda ayudar.
- Temen al agresor. Miedo a represalias.

3.2. LA PREVENCIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO

El acoso escolar o Bullying tiene lugar, en la mayoría de las situaciones, en el centro educativo. Este tipo de violencia pasa desapercibida, en ocasiones, ante los docentes y otros miembros de la Comunidad Educativa; por ello, es fundamental evaluar el estado de convivencia del centro educativo, para así poder diseñar actuaciones preventivas que mejor se ajusten al entorno.

La prevención desde la escuela, se justifica además por la extensión de los programas a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa. Su éxito depende de la relación que se establezca entre ellos, así como los cauces de comunicación y colaboración.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO DE 2009

3.2.1 EVALUACIÓN DE NECESIDADES

Sería conveniente, que para llevar a cabo una labor preventiva adecuada se evalúen previamente los valores y actitudes del centro educativo así como el estado de la convivencia en el mismo.

Por ello, sería necesario evaluar los siguientes aspectos:

- Clima y atmósfera del Centro.
- Normas de convivencia
- Ambiente del aula
- Pertinencia de los materiales y recursos empleados
- Actitud del equipo educativo ante situaciones de violencia escolar. Existen diversos cuestionarios al respecto.
- Mitos y creencias del alumnado sobre el acoso escolar. Este aspecto es un elemento fundamental en la prevención del acoso escolar. Así, algunos los mitos más comunes y que son los siguientes:

MITO 1: LA VIOLENCIA EN LAS AULAS ES UN ASUNTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Realidad. Ningún acto que dañe a la persona puede considerarse privado, se trata de una violación de los Derechos Humanos, y, por tanto, de un problema social.

MITO 2: SON COSAS DE LOS CHAVALES, ES NORMAL. NO ES PARA TANTO

Es uno de los mitos más frecuentes entre los adultos. Este mito favorece que los adultos y miembros de la Comunidad Educativa miren a otro lado en situaciones de violencia escolar.

MITO 3: 7 ALGUNAS PERSONAS MERECE SER MALTRATADAS. Con su comportamiento provocan las agresiones.

Realidad. Nada justifica la conducta violenta. La violencia sólo es responsabilidad de quien la ejerce.

MITO 4: AFECTA A LOS CHICOS Y CHICAS PROBLEMÁTICOS



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 JUNIO DE 2009

Realidad: Dos cosas importantísimas a tener en cuenta: Primera, cualquiera puede ser acosado y segunda, nadie merece ser víctima del maltrato. Tanto si eres el blanco del acoso, como si te ves en el papel del agresor/a, como si eres el espectador, hay que romper con ello.

MITO 5: YO NO SOY UN CHIVATO

Tú tienes derecho a ser tú mismo y por tanto a ser respetado tal y como eres. Del mismo modo que debes velar porque se cumpla este derecho respecto a ti, tienes la responsabilidad de que este se cumpla para los demás.

MITO 6: ES FÁCIL ACABAR CON LOS MALOS TRATOS

Realidad. La víctima de acoso escolar suele sentir miedo, impotencia, debilidad, culpa, vergüenza...y esto le impide pedir ayuda y hablar sobre lo que le está ocurriendo

MITO 7: LA VIOLENCIA SÓLO SE DA EN CENTROS QUE ESTÁN EN ZONAS DE BAJO NIVEL CULTURAL Y ECONÓMICO.

Realidad. Estas conductas irracionales no respetan condición social, nivel cultural o profesión.

MITO 8: EL MALTRATO FÍSICO ES MÁS GRAVE QUE EL PSICOLÓGICO.

Realidad. Todos los tipos de violencia son dañinos. La coacción psicológica provoca un desequilibrio emocional tan grave como la agresión física.

MITO 9: LOS NIÑOS DEBEN APRENDER A DEFENDERSE

Realidad. El ser testigos, víctimas o agresores provoca trastornos de conducta, salud, y rendimiento escolar. Cuando los agresores sean adultos, es probable que repitan el mismo comportamiento violento con otras personas

MITO 10: SI LA VÍCTIMA IGNORA A SUS AGRESORES, LA DEJARÁN TRANQUILA

Realidad. La violencia es reiterativa y va en aumento. Si no se detiene, pasa de las burlas y motes a los insultos y golpes y puede llegar hasta la muerte.

MITO 11: QUIEN BIEN TE QUIERE TE HARÁ LLORAR.

Realidad. Quien bien te quiere tendrá en cuenta tus sentimientos, necesidades y opiniones

Tras la evaluación será posible ajustar la intervención a la realidad del centro educativo, y llevar una labor preventiva realista. Dicha intervención implicará, como he señalado anteriormente, a los diferentes miembros de la comunidad educativa y se enmarcará dentro de la Educación en Valores.

3.2.2 TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

La prevención de actitudes violentas y el establecimiento de una buena convivencia en el centro educativo hace imprescindible saber hacer frente a los conflictos y resolverlos de forma



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO DE 2009

pacífica evitando cualquier tipo de violencia. Por ello, la **experiencia educativa** que propongo se basa en la creación de un **Taller de Resolución de Conflictos**.

Este taller se llevará a cabo en el horario de tutorías lectivas y se implementará por el tutor en colaboración con el orientador del centro educativo. En dicho taller se trabajará por un lado la **Educación en valores** y la identificación de conflictos; y por otro lado, se abordarán las **habilidades sociales** propiamente dicho.

Educación en valores e identificación de conflictos

Es importante elegir un tema que suscite el interés del alumnado y a partir de ahí identificar los valores y conflicto. Se abordará el tema de la violencia entre iguales o bullying.

Así la estructura o fases para identificar un conflicto son las siguientes:

- a. **Exposición del problema.** Esta fase permite comprender lo que convierte a este hecho en un problema moral. En este caso, el tutor asesorado por el orientador del centro propondrá la reflexión sobre la violencia entre iguales. Las actividades que se van a llevar a cabo consistirán en definiciones colectivas sobre dicho problema, brainstorming (lluvia de ideas), entre otras dinámica de grupos. Así bien, este taller puede iniciarse mediante una lluvia de ideas sobre los motivos, que a juicio del alumnado, contribuyen al inicio del acoso escolar. Posteriormente, se animará al alumnado para que recoja información sobre aspectos relacionados con el bullying, casos reales, etc. Esta búsqueda podrá realizarla mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), o bien mediante muestreo de prensa.
- b. **Comprensión y cooperación.** Para poder llevar a cabo esta fase en el taller de resolución de conflictos es necesario que el grupo sea cooperativo y creativo. Se analizará la información recogida hasta el momento y se producirá una reconstrucción de ideas previas. Esta fase es muy importante para derribar mitos relacionados con la violencia entre iguales.
- c. **Construcción y selección de hipótesis de acción.** En primer lugar, se van a elegir las alternativas más adecuadas para solucionar el problema. Se empleará nuevamente la técnica de grupos brainstorming o la ensoñación. Así, el alumnado deberá buscar alternativas para resolver un conflicto sin emplear ningún tipo de violencia. El tutor guiará al alumnado en el análisis de las alternativas que proponen y debatirán sobre las consecuencias de las mismas para la resolución de conflictos.

Es importante en esta fase proponer actividades sobre conflictos y problemas que ocurren en la dinámica de la clase para que al alumnado pueda aplicar lo aprendido en el taller a situaciones de la vida cotidiana.

Habilidades sociales

Las habilidades sociales son fundamentales en la práctica cotidiana y en la práctica escolar. Resolver un conflicto de forma pacífica está estrechamente relacionado con las habilidades sociales de las que dispone el alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO DE 2009

Existen numerosos programas al respecto que pueden servir de guía al tutor para el desarrollo de las habilidades sociales del alumnado. Destaco el programa de Alfabetización Emocional: “Desconóciate a ti mismo” de Güel Barceló y Muñoz Redon; programa de habilidades sociales de Valles Arándiga y el programa de enseñanza de habilidades e interacción social de Inés Monjas.

Así las habilidades fundamentales que se trabajarán en dicho taller son las siguientes:

- Habilidad para decir “no”
- Habilidad para expresar sentimientos y opiniones
- Habilidad para resistir a las presiones
- Habilidad para relacionarse con los adultos
- Habilidad para iniciar, mantener y finalizar una conversación
- Habilidad para realizar y recibir críticas

3.2.3 EL PROFESORADO

El profesorado tiene una labor indiscutible. Sin ellos, no es posible llevar a cabo una acción preventiva adecuada. Por tanto, para prevenir la violencia entre iguales con éxito es necesario.

Formación del mismo sobre aspectos relacionados con la violencia escolar y conocimiento de la legislación al respecto sobre dicho y tema y conocer el protocolo de actuación en el caso del acoso entre iguales o acoso al profesorado y personal de Administración y servicios, tal y como viene recogido en la legislación.

Adaptación del currículo de áreas concretas con el objetivo de introducir y eliminar los aspectos que favorezcan o dificulten la educación en Valores.

Con respecto a la primera vía, la formación del profesorado, sería importante además abordar los siguientes aspectos:

- Formación global del tema transversal Educación para en Valores
- Información sobre el bullying y las consecuencias.
- Características del agresor y la víctima.
- Factores de riesgo.
- Indicadores para detección de acoso escolar.
- Conocimiento de diferentes programas que desarrollen las habilidades sociales del alumnado, tales como: la asertividad, autoestima, autoconocimiento, toma de decisiones, etcétera.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 JUNIO DE 2009

3.2.4 ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

Las familias tienen un papel fundamental en la detección de posibles situaciones de acoso escolar. La colaboración de las familias y el centro educativo permitirán la detección precoz de estas posibles situaciones.

Se informará a las familias sobre el taller de resolución de conflictos que se va a llevar a cabo e igualmente se informará a las familias sobre características fundamentales del bullying, factores de riesgo, indicadores de la misma, consecuencias y cualquier otro aspecto al respecto que el tutor, orientador o familias consideren importante.

Es muy importante hacer hincapié en los indicadores de violencia escolar. Algunos de estos indicadores son los siguientes:

- Aparición de lesiones físicas.
- Pérdida o rotura de objetos.
- Cambios de estados de ánimo muy acusados.
- Síntomas de depresión.
- Pasar mucho tiempo sólo y evitar salir con amigos.
- Descenso en su rendimiento escolar.
- Miedo a ir al colegio, o poner excusas para faltar.
- Síntomas psicósomáticos (vómitos, dolores abdominales) antes de ir al colegio.

5. CONCLUSIONES

La prevención de la violencia escolar constituye un gran problema que involucra a toda la Comunidad Educativa. La escuela, debe mantener vínculos con la familia del alumnado y contribuir a la detección precoz y prevención de la violencia entre iguales.

Por otro lado, la Educación en valores de respeto, tolerancia y solidaridad deben incluirse transversalmente en todas las materias del currículum y debe impregnar toda la vida escolar.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Domínguez y otros (1996). Comportamientos no violentos. Madrid: Narcea
- Cerezo Ramírez, F (2001). La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención. Madrid: Pirámide.
- Fernández, I (2001). Guía para la convivencia en el aula. Madrid: Escuela Española



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 JUNIO DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: Patricia Rodríguez Torres
- Málaga
- E-mail: patriciarodriguez9@yahoo.es